manual
del expositor

Palacio de Exposiciones
y Congresos de Estepona
28-30 enero 2011

SOY**Natura**
II feria de la salud, calidad de vida
y desarrollo sostenible

01 Contratación de espacio: áreas temáticas y stands

SOYNatura
II feria de la salud, calidad de vida y desarrollo sostenible
28-30 enero 2011

Zona general

- Stand modular 9 metros: **740€ + 8% IVA**

  Alquiler de suelo con moqueta, paredes modulares con soportes de aluminio, rótulo normalizado, iluminación, consumo energético, seguro de responsabilidad civil y limpieza diaria del stand.

Stand modular

Áreas temáticas

Stand SoyNatura

Seleccione área temática y stand:

- espacio**salud**
- calidad de **vida**
- planeta**sostenible**
- come**sano***
- natura**kids**

- Stand SoyNatura 9 metros: **1218€ + 8% IVA**
- Stand SoyNatura 12 metros: **1395€ +8% IVA**
- Stand SoyNatura 14 metros: **1999€ +8% IVA**
- Stand SoyNatura 16 metros: **2149€ +8% IVA**

*Consulte otros diseños de stand para sector alimentación.

Stand SoyNatura incluye:
Alquiler de suelo y stand de diseño con dos lados abiertos. Moqueta, rótulo normalizado, mobiliario (estanterías, mostrador, mesa y tres sillas), iluminación, consumo energético, seguro de responsabilidad civil y limpieza diaria del stand.

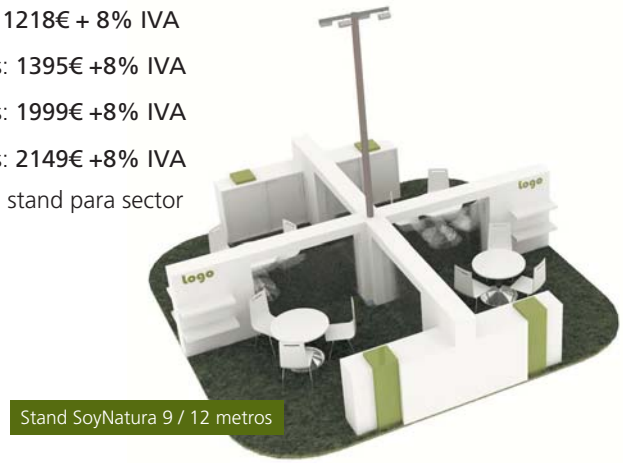

Stand SoyNatura 9 / 12 metros

Stand SoyNatura 14 / 16 metros

- bio**huerto** Huerto ecológico exterior
- casa**sostenible** Casa sostenible exterior

- Terraza 4 metros: **250€ +8%IVA**
- Terraza 6 metros: **350€ +8%IVA**
- Terraza 8 metros: **450€ +8%IVA**
- Terraza 10 metros: **550€ +8%IVA**

Suelo en terrazas incluye:
Alquiler de suelo y seguro de responsabilidad civil. **No incluye** moqueta, montaje modular, mobiliario, iluminación, consumo energético, limpieza.

02 Datos del expositor

SOY Natura
II feria de la salud, calidad de vida y desarrollo sostenible
28-30 enero 2011

Nombre de la empresa o entidad	CIF / NIF

Dirección	C.P.	Ciudad

Provincia	País	Fax	Teléfono (fijo y móvil)

Persona de contacto	Cargo	Web

E-mail	Nombre comercial para stand (max. 20 caracteres)	Solicita Conferencia
		☐ Si ☐ No Servicio sin coste adicional

Sector de actividad

- ☐ Administraciones Públicas
- ☐ Agricultura ecológica
- ☐ Alimentación sana
- ☐ Artesanías del mundo
- ☐ Asociacionismo
- ☐ Bioconstrucción
- ☐ Comercio justo
- ☐ Cosmética natural e higiene
- ☐ Deportes de naturaleza
- ☐ HerboDietética
- ☐ Ecología
- ☐ Ecotecnología
- ☐ Ecoturismo
- ☐ Editoriales
- ☐ Energías renovables
- ☐ Formación
- ☐ Jardinería sostenible
- ☐ Indumentaria y fibras textiles respetuosas
- ☐ Juguetes
- ☐ Medicina Natural
- ☐ Medioambiente
- ☐ Mobiliario, decoración y hogar
- ☐ Música
- ☐ ONG's
- ☐ Reciclaje
- ☐ Restauración
- ☐ Servicios
- ☐ Terapias y medicinas complementarias
- ☐ Turismo de salud
- ☐ Turismo rural
- ☐ Turismo sostenible

03 Forma de pago

SOYNatura
II feria de la salud, calidad de vida y desarrollo sostenible

28-30 enero 2011

Forma de pago

Primer pago: 20% del total + IVA a la firma de la solicitud.
Segundo pago: Fecha límite para el abono de la cantidad restante: 15/01/11

Medio de pago

Transferencia bancaria a favor de Eseoesepublicidad - Sylvia Gutiez Carrillo

IBAN ES62 0049-5204-50-2696820060

Envío de documentación

Enviar las hojas 1, 2 y 3 debidamente cumplimentadas y firmadas por correo electrónico a **gutiez@eseoesepublicidad.es**

Nombre y cargo del firmante

Fecha. Firma. Sello

Por la presente solicitud se compromete a participar como Expositor en SoyNatura y a aceptar las Condiciones de Participación adjuntas, así como las directivas técnicas que se le comuniquen, habiendo leido toda la información contenida en el presente documento.

De acuerdo con los términos de la L.O. 15/99 queda informado expresamente de la incorporación de sus datos en los ficheros automatizados de "Eseoesepublicidad" siendo susceptibles de ser cedidos a empresas colaboradoras de la misma. El interesado puede ejercer su derecho a accesión, rectificación, oposición y cancelación de estos datos mediante carta dirigida a Eseoesepublicidad, (Avda Los Vegas, 50 Ofic.28 . 29006 Málaga).

04 Agenda del expositor

SOYNatura
II feria de la salud, calidad de vida y desarrollo sostenible

28-30 enero 2011

Planificación del viaje:
Viajes Benalmundo
Mariela Spinetti
Tel: +34 951 70 66 66 | Fax: +34 952 96 45 99

Adecuación Stands:
26 y 27 enero 2011
Horario: 08.00h a 20.00h ininterrumpidamente

Celebración:
28 - 30 enero 2011
Horario: 10.00h a 22.00h ininterrumpidamente
Les recomendamos permanecer en los stands, una vez cerrada la Feria, hasta que se desaloje el recinto. Será obligación del expositor la ocupación y permanencia en el stand, así como la exposición de productos y materiales promocionales relacionados con la temática del certamen, durante la duración del mismo. Queda prohibida la distribución de material publicitario por parte de empresas no expositoras o no autorizadas por la organización.

Entrada de mercancía:
Desde 1 día antes del comienzo del evento
Horario: 08.00h a 20.00h
La mercancía deberá llegar perfectamente identificada (empresa expositora, pabellón, nº de stand) siendo recepcionada por el propio expositor, declinando la Organización cualquier tipo de responsabilidad.

Salida de Mercancía:
No podrá iniciarse hasta la clausura del evento. Se iniciará una vez finalice el mismo y no exista público asistente o bien al día siguiente, a partir de las 08.00h.

Desmontaje de Stands:
No podrá iniciarse hasta la clausura del evento. Se iniciará una vez finalice el mismo y no exista público asistente o bien al día siguiente, a partir de las 08.00h.

05 Perfil ético y criterios de selección

El **comité organizador** de SoyNatura aplica **criterios propios de admisión** de servicios y productos para **garantizar la calidad e imagen de la feria**, reservándose el derecho de retirar todos aquellos artículos que incumplan dichos criterios durante la celebración del certamen.
SoyNatura es un compromiso de todos.

SOYNatura
II feria de la salud, calidad de vida y desarrollo sostenible

28-30 enero 2011

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Alimentos procedentes de la agricultura biológica/ecológica
Deben llevar obligatoriamente la garantía oficial del organismo correspondiente en base al Reglamento CEE 2092/91 o si se trata de avales de países no comunitarios, el oficial correspondiente o reconocido por la UE, o por algún organismo de control homologado.

2.Dietética y complementos alimenticios
Los productos dietéticos serán aceptados si éstos tienen el aval de producto biológico y que sus ingredientes no hayan sido manipulados genéticamente.

3.Tejidos y calzado
Se admitirán tejidos cuya fibra sea de cultivo biológico, natural y reciclado natural. Se tendrá en cuenta su procedencia, así como los tratamientos que se le hayan efectuado:, como por ejemplo. coloreado, tintes y acabado sin productos sintéticos, ciertos metales.

4. Higiene y cosmética
Se admiten productos de cosmética e higiene certificados como productos ecológicos. También se admiten los productos cosméticos en los que la base de su composición provenga de la agricultura ecológica. En ambos casos se requiere presentar el documento de certificación.

5. Hogar
Mobiliario, tejidos y complementos para el hogar, confeccionados o fabricados con materiales naturales o reciclados no contaminados, ni obtenidos por procedimientos contaminantes o esquilmadores, evitando también las especies protegidas o en peligro de extinción. Se admitirán otros materiales que resulten apropiados en términos culturales, ecológicos o de salud. Este criterio se aplicará también a los acabados y objetos de decoración.

6. Editoriales
Los libros que se expongan deben tratar temas de medio ambiente, ecologia, agricultura biologica, energias renovables, reciclaje, etc; en general todos los referidos a los sectores comprendidos en la feria.

6. Música
Etnica, tradicional, new-age, de relajación, antigua, temas relacionados con la naturaleza y el medio ambiente,... y toda aquella que contribuya al fomento de una vida sana y armoniosa.

7. Turismo
Todas las ofertas relacionadas con un turismo responsable (turismo rural, turismo verde,...). Propuestas para ocio y tiempo libre basadas en criterios de respeto y protección del medio.

8. Bioconstrucción
Materiales y técnicas constructivas para la vivienda sana, de procedencia natural, sin tratamientos contaminantes. La composición y procedencia de los materiales a exponer serán naturales o reciclados no contaminantes, ni obtenidos por procedimientos contaminantes, evitando también las especies protegidas o en peligro de extinción. Se admitirán otros materiales que resulten apropiados en términos culturales, ecológicos o de salud. Este criterio se aplicará también a los acabados y materiales de decoración.

9. Energías renovables
Energías renovables no contaminantes. Sistemas, aparatos y material de instalación.

10. Otros
Cualquier otra empresa que no se incluya en los sectores anteriores y que desee participar en SoyNatura como expositor, deberá presentar los motivos por los cuales considera que sus productos o servicios son aptos para su exposición en SoyNatura y el Comité Organizador decidirá sobre su admisión.

06

Condiciones de participación en SoyNatura 2011

Palacio de Exposiciones y Congresos de Estepona, del 28 al 30 enero

SOYNatura
II feria de la salud, calidad de vida y desarrollo sostenible

28-30 enero 2011

Participar en SoyNatura implica una serie de derechos y obligaciones. Aquí puede conocer de forma detallada las condiciones de participación:

DERECHOS DEL EXPOSITOR

Inscripción en el catálogo oficial del certamen
Inscripción en el listado web de expositores
Pases de expositor
2 invitaciones por metro cuadrado contratado
Parking gratuito

CONDICIONES DE PAGO

Los precios de SoyNatura no incluyen el 8% de I.V.A. No se tendrá en cuenta aquella solicitud que no vaya acompañada del justificante de pago. Aquellas empresas expositoras que no hayan abonado el total del importe tanto de contratación de espacio como de servicios, no podrán acceder al recinto ferial hasta efectuar dicho pago.

CANCELACIÓN

Si una empresa que haya formalizado una reserva válida decide anular su participación en el certamen, se procederá a la devolución del 100% siempre que esta se produzca con anterioridad a los 30 días previos a la celebración. En caso de que la renuncia se produjese en los 30 días previos a la inauguración del certamen, le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio, aún cuando este pueda ser ocupado posteriormente por otro expositor.

DENEGACIONES

Con respecto a las denegaciones se cursarán todas por escrito, donde se hará constar la razón por la que se deniega, dejando abierta una posibilidad a la empresa denegada para que argumente en otro sentido. Normalmente las denegaciones se realizan a empresas que no se corresponden con el perfil del expositor, declarado por la Dirección del certamen.

AUDICIONES Y PROYECCIONES

Si se ofrecen audiciones musicales o proyecciones de películas, vídeos promocionales en los stands téngase presente que existen unos derechos de autor que hay que satisfacer a la Sociedad General de Autores y Editores, ante la cual el expositor asume toda la responsabilidad directa sin que la organización asuma ninguna responsabilidad directa o indirecta con la citada Sociedad ni con el expositor.

RUIDOS

Quedan prohibidas las demostraciones ruidosas durante la celebración del certamen respetando así los stands colindantes, no pudiéndose sobrepasar los 60 decibelios.

DECORACIÓN DE STANDS

Queda totalmente prohibido taladrar, clavar o realizar cualquier tipo de acción que pueda producir defectos en los paneles de los stands o elementos complementarios alquilados a la feria SoyNatura. Todo daño será reparado y la Organización se reserva el derecho a cargar su importe al expositor. Queda prohibida la colocación de rotulaciones, logotipos o elementos publicitarios en el exterior de los stands. Cualquier variación publicitaria o decorativa puede realizarse en el interior del stand aunque sin sobrepasar en ningún caso los 1,60m de altura del mismo. Recordamos que todos los materiales de la decoración del stand han de ser ignífugos. En el caso de stands de diseño libre la estética debe adecuarse a la imagen general de la feria, pudiendo solicitar a la organización el diseño del stand a su medida.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios contratados a través de la Hoja de Contratación de Servicios deberán abonarse en el momento de la contratación de los mismos. No se garantizarán los servicios solicitados con menos de 15 días de antelación al comienzo del certamen.Existen dos tipos de servicios, los servicios que deben ser contratados por parte del expositor con carácter obligatorio y los servicios complementarios. Entre los servicios de carácter obligatorio se encuentran el seguro de responsabilidad civil y daños y el de servicio de suministro eléctrico. Una vez que el espacio haya sido adjudicado, la organización enviará al expositor la carpeta de Contratación de Servicios. Los servicios que sean solicitados durante el periodo de montaje, cuya prestación no podrá garantizarse, tendrán un recargo del 20%.

CATÁLOGO DE EXPOSITORES

La organización editará un catálogo en donde vendrán reflejadas todas las firmas e instituciones participantes en la feria quedando a disposición, según tarifas, la contratación de espacio publicitario dentro del mismo.

FUERZA MAYOR

La Organización de SoyNatura se reserva el derecho de acotar, prolongar o retrasar la feria, caso de que circunstancias especiales o causas de fuerza mayor lo exijan, sin que suponga indemnización alguna para los expositores.

VIGILANCIA

La feria cuenta con servicio de vigilancia general declinando la organización cualquier responsabilidad en los posibles robos o sustracciones de las mercancías propiedad del expositor.

SEGURO

- **Responsabilidad civil:** cubre la responsabilidad civil extracontractual que pueda sobrevenir a los expositores desde la entrada al recinto hasta la salida del mismo, incluyendo montaje y desmontaje además de su participación en la feria, siempre que les sean reclamados daños materiales y los corporales o perjuicios derivados de dichos daños. Garantía: Incluye la Responsabilidad Civil de los expositores a terceros y entre ellos.
Franquicia: 600 €

- **Daños:** Cubre los daños materiales que puedan sufrir los bienes de propiedad de los expositores durante el periodo que dure la feria, el montaje, la celebración y el desmontaje. Los bienes se garantizan mientras se encuentran en el interior del recinto ferial y sobre las cuales el expositor tenga título de propiedad u otro interés asegurable.
Límite de indemnización por stand: 6.000€. Esta cantidad puede ser incrementada con un coste adicional de 29,50€ por cada 6.000€ de ampliación de la cobertura.

Coberturas:
- Incendio, rayo y explosión.
- Garantías suplementarias. Franquicia: 300 €
- Consorcio compensación seguros.

07 Planifica tu participación

La **promoción ferial** es una **responsabilidad conjunta** tanto del expositor como del organizador ferial. El organizador debe realizar una correcta convocatoria y el expositor debe realizar su propio plan de comunicación.
¡Todos participamos en la promoción del evento!

SOY**Natura**
II feria de la salud, calidad de vida y desarrollo sostenible

28-30 enero 2011

PLANIFICACIÓN PARTICIPACIÓN FERIAL

- Una feria no es una cita obligada, es una oportunidad para explorar, y si es interesante, explotar.
- En principio, no existen malas ferias, sino falta de preparación.
- Los costos de participación son altos o bajos, en función a qué y cómo se realice lo planificado
- No hay expositores pequeños o grandes, todos pueden sacarle partido a una convocatoria ferial si se planifican, desarrollan y hacen el seguimiento comercial adecuado.
- Una feria es un sólido elemento de promoción, venta y comunicación.
- No debe ser nunca una feria de vanidades. Una manifestación frívola, una ocasión para el lucimiento personal o diversión de los participantes.
- Buscar uno o dos objetivos básicos en cada participación.
- Crear mini-workshops en el stand: Crear un pequeño Universo dentro de la feria
- Calcular el número máximo de visitantes que se pueden atender debidamente.
- Preparar base de datos adecuadas.

DECÁLOGO PARTICIPACIÓN FERIAL:

- Diseñar el programa de participación ferial
- Preparar un cronograma de actividades (previas, durante el mismo y seguimiento posterior)
- Preparar y administrar el presupuesto
- Determinar el visitante objetivo
- Analizar y seleccionar los salones potenciales
- Contratar el espacio de exposición. Remitir documentación de participación al organizador.
- Contratar, coordinar y controlar los trabajos de los proveedores (stands, transporte, etc.)
- Seleccionar los productos a exponer
- Seleccionar y formar al personal del stand
- Controlar el transporte de muestras y material a la feria
- Coordinar el esfuerzo publicitario pre-feria con el de los expositores si los hubiere
- Desarrollar campaña de comunicación pre-feria
- Envío de emailing a clientes y colaboradores, informando de la participación del expositor en la feria
- Encargar material de promoción para la feria
- Supervisar alojamiento y desplazamiento del personal
- Gestionar el stand
- Diseñar sistemas de calificación de contactos
- Elaborar informe final de participación
- Coordinar seguimiento de contactos post-feria
- Valorar los resultados obtenidos
- Medir la rentabilidad.

STANDS

Al margen de la ubicación y su tamaño, son el contenido del stand y la actividad que se desarrolle en su interior los elementos con los que sus expositores deben crear su propio universo dentro de la feria.
Un stand debe suscitar interés sin dispersar la atención. Un stand se visita principalmente para descubrir novedades.

Recuerde:
- Un stand es tan efectivo como los profesionales que lo atienden.
- El profesional suele decidir su participación y visita al stand en función a la importancia y nivel de toma de decisiones de sus participante.
- La credibilidad se consigue desde la formalidad profesional
- El consumidor final tiene cada vez más claras sus necesidades y expectativas. Tiene más experiencia, consecuentemente, va a exigir más a su proveedor.

Todo puede ser susceptible de cambiar, pero no la profesionalidad.

Fuente: Claudio Meffert. Marketing Ferial
Extracto conferencia "Como rentabilizar la participación en una feria"
21 Abril 2009